

MENDOZA, 29 MAY 2015

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 7148/2015, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Área 1 – MATEMÁTICA con “Álgebra”, como temática de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 19 de mayo del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Área 1 – MATEMÁTICA, con “Álgebra”, como temática de referencia, a los efectos del concurso:

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y funciones a desarrollar, para los cargos que se convocan a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en “Álgebra”

Perfil del cargo:

Se requiere un profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio a concursar. Que posea experiencia en docencia universitaria preferentemente en cursos con elevados número de alumnos.

Contenidos mínimos:

Números complejos. Álgebra combinatoria. Polinomios y expresiones fraccionarias. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Aplicaciones en Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 15 y el 19 de junio del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

Resol. – CD N° 100 / 15

1 de 4



ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . NARVAEZ, Ana María
- . ASTARGO, Gladys Beatriz
- . GUITART CORIA, Mónica Beatriz

SUPLENTES

- . MENDOZA, Mario Alberto
- . GANDOLFO RASO, Ernesto
- . BRIZUELA, Héctor David

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD Nº 100 / 15**